

ALAGA, 22 (Efe).—Cincuenta mil pesetas han sido estafadas en el procedimiento del «ocomocho» a Manuel Pérez, de 36 años de edad, natural de Casas de (Sevilla). Manuel se paseaba por la capital andaluza cuando fue una de las conocidas «tomas de oocomocho», trasladándose a una entidad bancaria de la que extrajo 1.000 pesetas, cantidad que consiguieron los ladrones según la denuncia presentada posteriormente por la víctima.

MADRID, 22 (EFE).—El centro de Investigaciones Sociológicas dependiente de Presidencia del Gobierno, ará próximamente un homenaje al historiador y etnólogo español Caro Baroja. El libro tiene diversos estudios de antropología, etnología, historia y sociología, realizados por más de 50 investigadores nacionales y extranjeros.

MADRID, 22 (EFE).—El nivel de bienestar social hoy en España es el más bajo respecto a los anteriores, según estudio realizado por Banco de Bilbao. Este estudio señala un nuevo indicador, denominado «bienestar social».

SEVILLA, 22 (Efe).—Siete personas han sido detenidas de haber perpetrado un robo en una vereda de esta ciudad. Los presuntos ladrones son Francisco Martínez, de 30 años y Ana Hernández Moreno de 23. Los han sido denunciados por Sebastián Martínez Leal de 26 años, propietario de una verdulería en la barriada de San Diego de esta ciudad. Los denunciados han robado nada más que 300 lechugas.

BADALONA (Barcelona), 22 (Efe).—Treinta copetas de caza varias y de municiones fueron conseguidos por un grupo de cuatro atracadores, tres hombres y una mujer que al parecer al frente de la «operación» en una armería de la localidad.

SEVILLA, 22 (EFE).—La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla ha hecho públicas las bases para la concesión del premio de poesía «Machado», dotado con un único premio de 100.000 pesetas y 10 ejemplares de la otra.

Las normas para el referéndum, a la Comisión de Subsecretarios

★ Se presentará un proyecto para la concesión de autonomía al puerto de Bilbao

MADRID, 22 (Efe).—La comisión de subsecretarios, que se reunirá mañana, estudiará el establecimiento de normas de consulta directa a la nación por medio de referéndum, según un proyecto de Presidencia del Gobierno y sobre el que han informado a Efe fuentes políticas solventes.

Asimismo se presentará un proyecto de real decreto para la concesión de estatuto de autonomía a los puertos de Barcelona, Bilbao y Valencia.

Otro de los temas de relieve de la reunión de mañana es un proyecto de real decreto, presentado por el Ministerio de Cultura, por el que se modifica la composición

del organismo autónomo medios de comunicación social del Estado.

Según ha sabido Efe, el orden del día de la reunión de subsecretarios consta de 16 folios y entre otros temas figuran varios decretos-ley de Presidencia del Gobierno fijando las campañas lechera, remolachera, arrocera y vitícola; proyecto de exteriores y educación para la reestructuración de la comisión nacional española de cooperación de la UNESCO; anteproyecto de ley del Ministerio de Hacienda para la concesión de créditos extraordinarios por valor de 708 millones de pesetas para funcionamiento del FORPPA.

Se presentan asimismo 18 expedientes de inversión de capital extranjero en España y cinco autorizaciones para inversores españoles en el extranjero. El Ministerio del Interior presenta un proyecto de declaración de zona catastrófica para la provincia de Cáceres.

El Ministerio de Justicia, por su parte, presenta dos anteproyectos de ley sobre regulación económica matrimonial en el Código Civil y la transformación del patronato de protección de la mujer en el Instituto de la Mujer. Por lo que se refiere a educación se presenta la creación de numerosos centros escolares en España.

U.C.D. prepara un gran despliegue político para septiembre



El presidente del Gobierno durante un momento de la reunión de la Ejecutiva de U.C.D. (Efe).

MADRID, 22 (Europa Press).—Unión de Centro Democrático prepara un gran despliegue político con motivo de la celebración de 24 asambleas provinciales en los dos primeros fines de semana del próximo mes de septiembre, según han manifestado a «Europa Press» fuentes de UCD.

Asistirán a estas asambleas ministros del Gobierno, en su calidad de miembros de la ejecutiva del partido, parlamentarios representantes de ambas Cámaras, así como miembros del Secretariado Nacional de UCD, junto con el coordinador general del partido, Rafael Arias Salgado.

Durante los días 2 y 3 de septiembre se celebrarán 11 asambleas provinciales

EL REY CON EL CONSEJO INTERINSULAR DE BALEARES

PALMA DE MALLORCA, 22 (Agencias).—El Rey don Juan Carlos ha recibido esta mañana en audiencia oficial a los miembros del Consejo General interinsular de Baleares, en el palacio Marivent, residencia veraniega de los monarcas en Palma.

Tras los saludos de rigor el presidente del organismo preautonómico de las islas, senador de UCD por Mallorca, Jerónimo Alberti, pro-

nunció unas breves palabras en las que se refirió a los objetivos y al programa actual del Consejo, así como a los que en su día perfiló la asamblea de parlamentarios de Baleares, por una parte el restablecimiento de la Universidad Balear y por otra, la recuperación de la identidad del pueblo de las islas en el camino hacia un definitivo estatuto de autonomía.

Entre los objetivos actua-

les del Consejo, el señor Alberti destacó la recuperación de la cultura y tradiciones de las islas y la búsqueda de medios para el progreso de todos los sectores de la economía balear de cara a un mayor bienestar social del pueblo.

PLACA DE LOS REDACTORES GRÁFICOS

Después de la audiencia concedida por el Rey de España al Consell, don Juan Carlos recibió a los redactores gráficos de los distintos medios de información de Mallorca, quienes le hicieron entrega de la placa conmemorativa del premio «Juan-Julio-Castell» instituido en recuerdo de los tres fotógrafos pioneros del periodismo gráfico en Mallorca.

VIAJE A GALICIA

Su Majestad el Rey de España Juan Carlos de Borbón presidirá mañana en Santiago de Compostela la clausura del VIII Congreso Mundial de la Sociedad Roncesvalles.

Siguen prosperando en el Senado las enmiendas de Cela

EL CASTELLANO O ESPAÑOL, LENGUA OFICIAL DEL ESTADO

★ Se aprobaron seis artículos más de la Constitución

Crónica de PILAR CERNUDA

MADRID, 22.—Los debates en la Comisión Constitucional del Senado comenzaron algo después de las diez de la mañana, con el apartado del artículo tercero. Y ninguna de las enmiendas presentadas prosperaron, excepto la de Cela (agrupación independiente) que pedía introducir «el español o castellano, idioma común de los españoles...».

Dicha enmienda, que fue la definitivamente aprobada, por 17 votos a favor, cinco en contra y tres abstenciones, dejó dicho apartado de la siguiente forma: «El castellano o español es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla».

Las enmiendas al apartado segundo, que establece la oficialidad de las demás lenguas españolas en las comunidades autónomas, fueron rechazadas, incluida una del señor Candel en la que se pedía el apoyo y promoción de las lenguas vernáculas de una comunidad autónoma a los residentes naturales de otros territorios. El apartado 3 del artículo tercero también fue aprobado tal como figura en el texto remitido por el Congreso.

A continuación, dentro ya del artículo 4º, que regula el uso y composición de la bandera, el senador Cela volvió a presentar una enmienda para que no se dijese que la bandera «es» de tres franjas, sino «consta»; que la palabra «guinda» fuese cambiada por «amarillo» y que la franja amarilla fuese el doble de ancho que «cada una de las rojas en lugar de «doble anchura que». Basó su intervención Cela en que la palabra amarilla es una fórmula más normal que «guinda» y, en tono humorístico, dijo que él creía que se había adoptado el vocablo «guinda» teniendo como reflejo la canción «Banderita tú eres roja, banderita tú eres guinda», en donde el compositor había escogido «guinda» porque le sobraban dos sílabas en «amarillo». Su enmienda fue aprobada, y el texto quedó: «La bandera española consta de tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas».

Todas las enmiendas al apartado segundo fueron rechazadas. Bandrés proponía una simplificación del texto en el que se dijese que «las naciones y regiones del Estado podrán utilizar banderas propias». Carazo utilizó otra vez liricas palabras para defender la bandera y pedía que se añadiese al texto que la exclusión de la bandera nacional será delito. Vidarte, del grupo vasco, proponía que las banderas regionales se utilizasen «en los edificios públicos y actos oficiales del correspondiente ámbito regional». El almirante Gamboa proponía en cambio el texto «las diversas regiones que integran la unidad española mantendrán, o en su caso, podrán establecer en sus respectivos estatutos de autonomía sus propias enseñas, garantizando el estadio de respeto y protección debidos».

Y ya, al final de la mañana, se aprobó también el apartado 3 del artículo cuarto, y se rechazaron todas las enmiendas presentadas, todas ellas destinadas a añadir nuevos párrafos al artículo cuarto.

Después se ha iniciado con el debate rápido de los artículos quinto y sexto, que apenas han sufrido modificación. En el artículo quinto han sido rechazadas una enmienda del senador Cacharro y otra del senador Cela, que pretendía retirar del artículo la calificación de villa de la capital del Estado.

En el artículo seis ha sido incluida una breve modificación en virtud de una enmienda del senador Otero, que sustituye el «pluralismo democrático» por el «pluralismo político».

En el artículo siete, sobre la sindicación, se ha provocado una larga e inútil polémica en relación con diversas enmiendas, que han sido modificadas sobre la marcha y que han provocado el descontrol de los propios senadores y de la mesa. Finalmente se ha introducido una enmienda del P. S. I., defendida por Villar Arregui, que suprimía del texto la alusión concreta a los colegios y demás organizaciones profesionales. Antes de proceder a la votación se discutió ampliamente una enmienda «in voce» del senador Pedro recogiendo el sentido de una anterior enmienda socialista que añadía un párrafo alusivo a la estructura interna y funcionamiento democrático de los sindicatos. Esta enmienda fue finalmente retirada.

En el debate del artículo octavo, el almirante Gamboa y el teniente general Díez Alegría defendieron sendas enmiendas que se proponían incluir la referencia a la unidad de la patria entre las funciones que deben realizar y garantizar las Fuerzas Armadas, que fueron derrotadas. Finalmente se aprobó el texto con ningún voto en contra y las abstenciones de los dos representantes del P. S. I.

Al apartado primero del artículo noveno se presentaron dos enmiendas del senador Carlos Otero (agrupación independiente) y del grupo socialista independiente.

Intervinieron entonces diversos senadores sobre la redacción de este apartado y se acordó que la votación se suspendiese hasta mañana para no alargar excesivamente el debate.